

**TRASLADO EQUIPAMIENTO TECNICO DE FF.DD. DE  
SANT CUGAT A PRADO DEL REY**

---

# **TRASLADO EQUIPAMIENTO TECNICO DE FF.DD. DE SANT CUGAT A PRADO DEL REY**

---

## **MEMORIA JUSTIFICATIVA**

### **ÁREA DE PRODUCCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE:**

ÁREA TÉCNICA DE TELEVISIÓN.

### **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:**

El gestor del archivo histórico audiovisual de RTVE está basado en una solución de Tedral con base de datos centralizada y con dos sedes donde se procesan los archivados, transcodificaciones y pasarelas de los materiales audiovisuales, una en Prado del Rey donde se procesan el grueso de los flujos y otra en San Cugat. En esta última se ejecutan con electrónica propia las operaciones procedentes de las peticiones de material archivado en la librería de San Cugat y las ingestas del centro.

El presente expediente tiene como finalidad centralizar en el sistema de Prado del Rey todos los recursos que permitan el procesado de flujos de archivo para ejecutarlos independientemente del origen de la media, el objetivo de este cambio es conseguir un sistema más eficiente desde el punto de vista de gestión, administración y técnico, se mantendrán las prestaciones del sistema actual en cuanto a tiempos de archivado y entrega del material, siendo el cambio será transparente al usuario final.

A grandes rasgos en el expediente se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Desmontaje del electrónica y equipamiento no necesario en el centro de San Cugat, con la estructura de sede única.
- Reconfiguración de los flujos de trabajo para su ejecución en el sistema de Prado del Rey.
- Instalación del equipamiento desmontado en San Cugat para reforzar los recursos del sistema de Fondo Documental de Prado del Rey y electrónica de red.
- Actualización y configuración del hardware del sistema de gestión de librería de Prado del Rey.
- Dotación e instalación de electrónica de red para albergar a los equipos trasladados de San Cugat.
- Migración a formato LT07 de las cintas albergadas en la librería de San Cugat.

Tras la ejecución del expediente se tendrá todo el núcleo de procesado de media en un único punto, permitiendo optimizar los recursos de la plataforma, además se realizará la migración del contenido albergado en la Librería de San Cugat a un formato de cinta más actual unificándose en formato con Prado del Rey y evitando su degradación y obsolescencia tecnológica.

### **INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:**

Con los medios actuales en FF.DD. de la sede de Prado del Rey no son suficientes para dar el servicio adecuado en tiempo y prestaciones a las dos sedes.

### **LOTES DE LA CONTRATACIÓN**

Se propone la contratación en un **único lote**. Separarlo en lotes supondría asumir riesgos de incompatibilidad, extensión desmedida en los tiempos de ejecución por tratarse de un proceso lineal con elementos de verificación intermedios sobre un único sistema, mayor necesidad de recursos de ingeniería que los disponibles en RTVE, mucho mayor esfuerzo de coordinación y administración, mucho mayor coste económico y, en suma, una gestión muy ineficiente de los recursos públicos:

- Separar en lotes este supondría elevar enormemente el coste económico del proyecto y su ejecución en el tiempo
- Se corre el riesgo de adjudicar Lotes de equipamiento sin los servicios de instalación y configuración adecuados.
- En un Lote único de adquisición, configuración y puesta en explotación con los cambios de flujos que se requieren, teniendo en cuenta que algunos elementos son trasladados desde otra sede (San Cugat), se optimizan los recursos y coordinación necesaria en un sistema sumamente crítico para el buen funcionamiento de FF.DD. Además, supondría un mayor coste económico separarlo en lotes.

En conclusión, procede, desde el punto de vista técnico, a los efectos del art. 99 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la no división en lotes del contrato para este servicio.

### **JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento abierto simplificado, ya que se dan los requisitos que establece la LCSP, para poder hacerlo.

Cualquier procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

### **EXISTENCIA DE PRESUPUESTO**

El presupuesto de la orden **I202250T31F1** está aprobado y contempla esta contratación.

El precio máximo de la licitación es de **142.000,00 euros**,

- El presupuesto se ha elaborado teniendo en cuenta los proyectos realizados en el mismo ámbito tecnológico.
- Se ha estudiado el coste del mercado de este tipo de equipamiento, con las características de calidad requeridas para el entorno Broadcast, así como las dimensiones y operatividad que permite este tipo de equipamiento. Se ha buscado que la operación sea sencilla y con una facilidad de adaptación, para los operadores de RTVE.